

EDICTO

Nº Edicto: 1889

Carátula: RAMOS JULIAN Y/O RAMOS ESCOBAR JULIAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-660-C2015

1ª Ins.:0437/15/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/02/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5751

Texto del edicto:

La DRA. MARIA GABRIELA TAMARIT. Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 1 de la 1ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, en autos caratulados "RAMOS JULIAN Y/O RAMOS ESCOBAR JULIAN S/ SUCESIÓN" EXPTE Nº 0437/15/J1, RECEPTORÍA F-1VI-660-C2015, cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMOS JULIAN/ RAMOS ESCOBAR JULIAN DNI Nº 1138844, para que dentro de 30 días lo acrediten en las mencionadas actuaciones. Publíquese edictos por 1 (un) día.-Fdo.: Gustavo J. Tenglia - Secretario.-
Viedma, 19 de febrero de 2019.-